

PDC MAIPÚ INFORMA SOBRE EVENTUAL DISCRIMINACION A PRECANDIDATO

- ☒ **El PDC-Maipú dio a conocer mediante una Declaración Pública una respuesta la información de su camarada, postulante a representar como precandidato a alcalde por Maipú por el PDC, Carlos Cerón Valenzuela, ampliamente difundida por redes sociales en orden a una presunta discriminado a su precandidatura por la alcaldía de Maipú.**

Según el comunicado, Cerón alega discriminación, tema que desmienten de parte de la directiva argumentando que las preocupaciones que hoy los tienen ocupados es el Plebiscito del 25 de octubre.[DESENTECIDO PUBLICO](#)



En respuesta a una declaración pública de parte del camarada Carlos Cerón Valenzuela, difundida por algunos medios electrónicos de menor circulación, en donde manifestó que habría sido discriminado en su candidatura a representar a nuestro partido en las próximas elecciones por la alcaldía de Maipú, es necesario debatir previamente ante la militancia y la opinión pública la siguiente:

1. Esta directiva, seguramente las mencionadas emanadas de la comuna o Regional, está confundiendo pre-entrepreneur con trabajo por el futuro de la opción aprista, en el planteo por la realización del plebiscito del 25 de octubre. Para lograr una victoria electoral, los partidos de la ex militancia de la comuna tienen que aclarar que el plebiscito es "Un Asunto", donde entienden realmente todos los efectos para obtener la más amplia mayoría posible el día de la votación.

2. El tema electoral prega que las elecciones de alcaldes, concejales y demás cargos de alcaldes popular sean sobre agrupaciones para el próximo año, como norma que se establece a través del 26 de octubre en adelante.

3. No obstante lo anterior, como es obligatorio de lo establecido públicamente a nuestros camaradas, se procede por parte de los integrantes de esta directiva, contactar a cada uno de los concejales y a los concejales electos de la comuna de Maipú que representan al momento de competir, la lista de integrantes como candidatos o constituyentes.

4. En la ex 27 precandidatos y constituyentes, quienes establecieron contacto con 26, un integrante, con el camarada Carlos Cerón fue posible la comunicación, puesto que, el número de teléfono que el informó en su Ficha de Integrante (061234567) no tuvo de manejar a, el correo electrónico que indicó (correo@correo.com) no existe.

5. Además, fue establecido por lograr utilizar a través de otras fachas camaradas. En la primera reunión que tuvieron, más faxes, con los cuales no presentaron resultados, los solicitudes si seguían teniendo relación con el camarada Carlos Cerón, se aclaró que no poseían en contacto con algún miembro de la directiva. Hasta la fecha, ésto no ha acontecido.

VER COMUNICADO



DECLARACION PÚBLICA PDC MAIPU.

Maipú, 15 de septiembre de 2020.

DECLARACION PÚBLICA PDC MAIPU.

En relación a la proclamación por parte del Consejo Nacional de la Democracia Cristiana de Chile, de la Camarada Alejandra Bustamante Neira, para que sea la abanderada de nuestro partido en la próxima elección por la alcaldía de Maipú, la mesa comunal del PDC de esta comuna quiere expresar a la opinión publica lo siguiente:

1-Nuestra total conformidad por que la camarada Alejandra Bustamante sea quien nos represente en esta tan trascendental disputa, ya sea mediante primarias con los demás partidos políticos de oposición al gobierno UDI, o de ser posible, una eventual candidatura única, que permita a los partidos progresistas, llegar a dirigir los destinos de esta hermosa comuna.

2- Valoramos de igual manera, la declaración pública emanada de la Directiva Nacional de la Democracia Cristiana, en cuanto al llamado a la unidad de todas las fuerzas de oposición para derrotar a la derecha en las próximas elecciones municipales del próximo año.

3- No obstante lo anterior, queremos manifestar que como partido político , estamos en estos momentos abocados en un cien por ciento a la tarea prioritaria de trabajar por un contundente triunfo en el desafío histórico que nos posibilite el próximo 25 de octubre, poder cambiar la Constitución Política de la Republica, heredada de la dictadura.

4- Despues del plebiscito, tendremos la posibilidad de concretar la unidad que hoy mantenemos al trabajar unidos por la opción Apruebo y serán los momentos de análisis y acuerdos para poder llevar a las mejores personas a las candidaturas de Concejales, Alcaldes, Gobernadores, Convencionales, etc.

Directiva PDC Maipú.

Diputado RN por el Distrito 8, Camilo Morán, anuncia y confirma que votará APRUEBO en el plebiscito

☒ “No soy un temeroso de los cambios”, dice Camilo Morán en redes sociales, y a un día que se inicie la campaña por el plebiscito del 25 de octubre. El parlamentario oficialista explicó sus motivos del por qué votará apruebo en el proceso constituyente. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde también participará como uno de los voceros.

Este martes 25 de agosto, a un día del inicio de las campañas por el plebiscito, el diputado por el distrito 8, el RN, Camilo Morán, confirmó que votará por el apruebo a una Nueva Constitución el próximo 25 de octubre.

“Es tiempo de definiciones. Como nuevo diputado y joven de la centro derecha, he decidido que este 25 de octubre, en el plebiscito, votaré APRUEBO”, dijo Camilo Morán en las redes

sociales.

El parlamentario oficialista, explicó el por qué de su opción en las redes sociales: “No soy un temeroso de los cambios, creo que en este proceso existe la oportunidad de una reconciliación como chilenos”.

“Yo soy un diputado que vive en La Alameda con Las Rejas. Soy de terreno, y es ahí donde la gente ve este plebiscito con buenos ojos. Votar apruebo no es el fin del mundo como dicen sectores extremos de mi sector”, agregó Morán.

El diputado también señaló: “además, esta es una oportunidad para mostrar una derecha más cercana, más social y más moderna. el 25 de octubre, el proceso será de las personas. No de un sector, no del patrimonio de la izquierda. Es de todos, por lo tanto, también tenemos que estar presentes.

Camilo Morán es el diputado más joven de la centro derecha en la cámara baja. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde participará de forma activa y será también uno de los voceros.

DECLARACION PÚBLICA PDC

MAIPU.

Maipú, 9 de agosto de 2020.

DECLARACION PÚBLICA PDC MAIPU.

Ante la publicación aparecida el día de hoy en las redes sociales, especialmente Facebook, subidas por una persona que tiene pretensiones de periodista y se autodefine comunicador social de nuestra comuna, y en la que hace afirmaciones falsas, manifestando que la Directiva del Partido Demócrata Cristiano de Maipú, habría acordado designar a dedo a los futuros candidatos a concejales de nuestra colectividad, queremos manifestar a la opinión publica lo siguiente:

1.- Nuestro partido tiene en la actualidad 21 camaradas, hombre y mujeres, que han formalizado su intención de ir como candidatos a concejal en las próximas elecciones municipales.

2.-Ante la posibilidad de que nuestro partido se presente a dicha elección en forma independiente, la posibilidad de inscribir candidaturas seria en total de diez camaradas. En caso de que se optara por ir en pacto con otra colectividad política, tal número se reduce a cinco camaradas.

3.-Considerando el número de pre candidatos inscritos, quienes cumplieron en hacerlo en los plazos acordados internamente por nuestro partido, esta directiva, acordó redactar una solicitud a la directiva regional con copia a la directiva nacional, solicitando el cierre de inscripciones internas, puesto que, ya se acabaron los plazos para este trámite y evitar así, que algunos candidatos que no cumplieron dichas normas, sean incluidos, a última hora y “por la ventana”.

Dicho documento solicitando este cierre de inscripción, fue enviado a las directivas ya mencionadas, con fecha 7 de agosto. (Se adjunta carta a esta declaración).

4) Como mesa directiva comunal, creemos firmemente en la participación de toda ella militancia en las decisiones que deba tomar el partido, no solo a nivel comunal, sino, también en todos los niveles partidarios. Por esta razón, aun cuando desde el nivel superior nos han pedido un pronunciamiento sobre nombre de candidatos y candidatas, creemos que es la militancia quien tienen que elegir a quienes nos representaran en las elecciones el próximo 11 de abril, por lo tanto, de no ser posible una elección primaria, es el nivel nacional, quien tienen que decidir el proceso de elección de estas candidaturas.

5.- De acuerdo a lo expresado precedentemente, manifestamos nuestro rechazo a las afirmaciones publicada por dicho personaje, a quien no nombraremos para no darle más cobertura mediática y manifestamos tajantemente, que esta mesa comunal, jamás estará dispuesta a nominar candidaturas a “dedo”, pues creemos firmemente en la Democracia y la participación de todas las personas.

Directiva PDC Maipú.



FEDERACIÓN DE SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS MUNICIPALES DE CHILE

FEDERACIÓN DE SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS MUNICIPALES DE CHILE

DECLARACIÓN PÚBLICA



Ante las diferentes insinuaciones que han emitido algunos Senadores y Senadoras de condicionar la aprobación del proyecto de ley presentado hace algunas semanas por un grupo de parlamentarios y que hoy se encuentra en su segundo trámite legislativo, tras ser aprobado por amplia mayoría por la cámara de diputados y diputadas de Chile, como FEDERACIÓN DE TRABAJADORES A HONORARIOS MUNICIPALES, declaramos lo siguiente:

- Los trabajadores a Honorarios Municipales **RECHAZAMOS** la intención del gobierno y de este grupo de parlamentarios, en condicionar la aprobación del proyecto de ley que permite retirar el 10% de los fondos de capitalización individual de los trabajadores de Chile, quienes con mucho esfuerzo han ahorrado para dignificar la vejez, a través de un sistema que lo único que ha otorgado en los últimos años es pobreza y vulnerabilidad social. Frente a lo último, los trabajadores a Honorarios, al estar obligados de cotizar

en dicho sistema y carentes de derechos laborales, vemos como una oportunidad única de amortizar las consecuencias financieras provocadas por el COVID-19 en todos y todas.

- Claramente al estar expuestos en los municipios, cumpliendo funciones desprovistos de derechos laborales, no sentimos un real apoyo por parte del Estado a la labor que a diario cumplimos, a lo largo y ancho del país, con mucho amor y vocación de servicio a través de Cordones Sanitarios, Centros de Abastecimientos, Albergues Sociales, Ollas Comunes y últimamente en el programa alimentos para Chile, impulsado por el Gobierno y que concreto entrega territorial de más de 2.500.000 cajas de alimentos a la población más vulnerable del país, con una alta participación de trabajadores a honorarios.
- Invitamos al Presidente de la Republica sr. Sebastián Piñera y a sus Ministros de Trabajo y Hacienda, a reconsiderar su postura frente a la propuesta impulsada desde el parlamento, que nace de una necesidad ciudadana, frente a la lentitud de su gobierno en abordar la situación de millones de chilenos, que día a día ven como se destruyen sus puestos de trabajos y disminución en los ingresos familiares. La alta aprobación popular, solo es la respuesta a la nula restricción que presenta para su acceso y que los trabajadores agradecemos, debido al cansancio que tienen frente a los últimos anuncios del gobierno y que lo único que hacen es segmentar y restringir el acceso universal de los trabajadores, para abordar esta crisis sanitaria, social y financiera. Claramente señalamos que **Los Ahorros son de los Trabajadores y NO de las AFP, tampoco de las Empresas, como muchos piensan.**

- Es un error pensar que al no disminuir los ingresos o perder la fuente laboral, un trabajador honorario no ha sido afectado por la crisis, situación que queda en evidencia frente al aumento de la pobreza, aumento en los valores de los servicios básicos, las pocas alternativas de adquirir dichos insumos de primera necesidad, entre otros factores. Los trabajadores no somos personas solas, como lo da a conocer el gobierno, ya que muchos de nuestras parejas o cónyuges o familiares que han perdido la fuente laboral, siendo nosotros los únicos sustentos económicos, para muchos de ellos, agregando la carga laboral que ha aumentado producto de lo mismo, pues es la única forma de “asegurar la continuidad” frente a una Pandemia que no cesa.
- Claramente las políticas públicas hoy, no podrían ser cumplidas si no lo son por los HONORARIOS PÚBLICOS Y MUNICIALES.

EL ESTADO DE CHILE, a través del Gobierno de turno tiene el **DEBER CONSTITUCIONAL** de garantizar la dignidad de todos sus habitantes y no de unos pocos.

Es por esto que solicitamos a los Srs. y Sras. Senadores y Senadoras de la República de Chile, a **APOYAR** el proyecto de ley que permite Reformar el Decreto 3.500 de 1980 y que garantiza el retiro del 10% de los fondos de capitalización individual en **beneficio de todos los trabajadores de Chile, sin excepción, sin restricción y con acceso universal**.

LOS HONORARIOS DE CHILE, JUNTOS ENFRENTAREMOS ESTA INJUSTA DECISIÓN QUE ALGUNOS PRETENDEN, PARA SALVAR SU NEGOCIOS Y EL DE SUS FAMILIAS.

POR LA DIGNIDAD DE TRABAJADOR A HONORARIO MUNICIPAL

Atentamente,

DIRECTORIO

FEDERACIÓN DE SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS MUNICIPALES DE CHILE

DIRIGENTES DE LA “ACP” PIDEN QUE NO SE CORTEN LOS SERVICIOS BASICOS

- ☒ 160 Dirigentes organizados en la Asamblea Ciudadana Poniente realizó un petitorio al Presidente Sebastián Piñera para solicitar un proyecto de ley que evite el corte de los servicios básicos en esta situación de catástrofe del país, haciéndose parte de lo recién aprobado en el Congreso Nacional para este efecto, solicitando al Presidente que no use su prerrogativa de veto para esta iniciativa legal pueda ser promulgada.

El texto de la carta señala lo que sigue:

26 de Junio de 2020

Señor

Sebastián Piñera E.

Presidente de la República de Chile

Presente.

De nuestra consideración

Las y los Dirigentes Sociales que suscriben la presente hemos tomado conocimiento de una misiva que le fuera enviada a usted por un conjunto de Alcaldes y Alcaldesas de nuestro País. En la cual ell@s entregan su apoyo a la reciente aprobación por parte del Congreso Nacional de un proyecto de ley que evitaría el corte de los Servicios Básicos durante la crisis sanitaria y social que atraviesa el país para familias que no puedan pagar, entregando la posibilidad de prorratear hasta en 12 cuotas sin interés para el 60% más pobre de la Población de nuestras Comunas y País.

Por medio de este documento las y los Dirigentes Sociales de las Comunas de la Zona Poniente de la Región Metropolitana, Consejeras(os) de la Sociedad Civil; de Uniones Comunales de JJVV, de Adultos Mayores; de Allegados; de Org. De Mujeres; de Seguridad Ciudadana ; Comités Ambientales Comunales y Corporaciones de Desarrollo Social que suscribimos esta carta, queremos expresar a usted que también deseamos entregar nuestro apoyo público a esta iniciativa legal, porque creemos que va en la línea correcta, porque apoya la situación de personas que han visto como su calidad de vida se viene precarizando por la pérdida del empleo, por el Incremento de las deudas, por mayores gastos en salud e incremento en la canasta básica, lo que junto a diversos problemas de salud y la incertidumbre que provoca esta situación, han configurado una realidad extrema en el país.

Por eso es que nos hemos querido dirigir a usted como la máxima autoridad de nuestra país, para hacerle presente nuestro llamado para que promulgue esta Ley en el menor tiempo posible. Le pedimos que no presente vetos a esta iniciativa legal que va a beneficiar a millones de personas que están pasando momentos muy complejos en nuestras Comunas y en todo el País. Es importante resaltar que las Empresas Privadas de Distribución Eléctrica; Sanitarias ; de Gas y de Telecomunicaciones, no perderán un solo peso con esta iniciativa legal, dado que el mismo Proyecto de ley aprobado considera el pago de estos meses en forma posterior (un año después), en ningún caso significa una condonación de la deuda misma.

No obstante estas mismas Empresas se han enriquecido durante años con los recursos naturales de todos los chilenos.

De concretarse una decisión presidencial en sentido de presentar un veto a esta ley, supondría darle la espalda a millones de compatriotas. El escenario de crisis que vive Chile requiere de medidas efectivas y rápidas, sobre todo, que apunten a la protección de las familias y personas que más lo requieren en el país.

Esperando una respuesta favorable a nuestra petición, se despiden de usted.

Walter González Miranda – Presidente ACP – Vice Pdte. COSOC Pudahuel

Alejandro Reyes Córdova – Secretario ACP – Secretario Unión Comunal JJVV Quinta Normal.

Pablo Cancino – Tesorero ACP – Consejero COSOC Lo Prado

Adriana Mena, Dirigenta ACP / Vicepresidenta COSOC Maipú / Pdta. U. Comunal JJVV Maipú

Roberto Ruiz – Dirigente ACP – Consejero COSOC Cerrillos - Dirigente U. Comunal JJVV Cerrillos

Soledad Cartes- Dirigenta ACP – Vicepresidenta COSOC Lo Prado

Jorge Cisternas, Consejero COSOC Santiago – Repr. Asociación Chilena de Voluntariado

Rosa Cohen Castro – Consejera COSOC Pudahuel – Pdta. JJVV Jardines del Sur de Pudahuel

Rufino Cañas – Director ACP – Ex Dirigente COSOC Quinta Normal

Héctor Silva, Consejero COSOC Maipú – Presidente U. Comunal JJVV N° 4 Maipú.

Miguel Pastene , Consejero COSOC Renca – Pdte. JJVV Villa Salvador de Renca

Alberto Muñoz V.–Consejero COSOC Pudahuel-Pdte. U. Comunal Adultos Mayores Pudahuel

Gina García Torres – Consejera COSOC Pudahuel-Tesorera. U. Comunal Adultos Mayores

María Teresa Berrios – Vicepresidenta COSOC Padre Hurtado

Zulema Figueroa – Presidenta Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Hurtado

Francisco Núñez A. – Presidente Sindicato Transporte Escolar Comuna Padre Hurtado

Ricardo Acuña – Consejero COSOC Maipú – Pdte. Junta de Vecinos Villa 4 Álamos Maipú

Cristina Osses – Directora ACP – Vicepresidenta COSOC Estación Central

Mauricio Llaitul Acum – Presidente Asociación Mapuche Tripay Antú de Maipú

Nayareth Riveros – Consejera COSOC Pudahuel /Pdta. U. Comunal de Mujeres Empoderadas

Inés Catalan B. – Consejera COSOC Pudahuel /Pdta. U. Comunal de Allegados Raíces Pudahuel

Paola Turrieta – Dirigenta Organización de Mujeres Esforzadas de Pudahuel

Mónica Sánchez A. – Pdta. Corporación Comuna Participación Solidaridad

Leslie González C. – Representante Corporación Kintunien Ayun

Edita Moreno – Directora ACP – Pdta. Coordinadora Barrial Lo Errázuriz Maipú

Irma Espinoza Barrera – Consejera COSOC Lo Prado

Cinthya Muñoz – Consejera COSOC Pudahuel – Presidenta Agrupación Deportiva TEAM MAPU

Luis Pérez – Tesorero Junta de Vecinos 5 de Quinta Normal

Aida Cerón – Presidenta Junta de Vecinos Villa El Arenal de Pudahuel

Tamara Moya Moyano – Agrupación Cultural Roble Nuevo de Pudahuel

Juan Martínez – Consejero COSOC Pudahuel / Dirigente U. Comunal Discapacidad Pudahuel

Leonor Peña Palacios – Dirigenta Junta de Vecinos Gabriela Mistral de Cerrillos

Jorge Reyes Damane – Dirigente Junta de Vecinos Portal Vicencio de Cerrillos

Sergio Bórquez Pacheco – Dirigente Junta de Vecinos Villa Valentina de Cerrillos

Ximena Madariaga – Dirigenta Junta de Vecinos Villa Valentina de Cerrillos

Carlos Campusano Cerda – Presidente Unión Comunal de JJVV de Cerrillos

Myriam Medel Fuentes – Dirigenta Junta de Vecinos Amanecer de Cerrillos

Miguel Tobar Briones – Dirigente Junta de Vecinos Gabriela Mistral de Cerrillos

Wanda Plaza González – Presidenta Círculo Social Pudahuel

Blanca Espinoza – Presidenta Junta de Vecinos Maipú

Sonia Contreras Santander – Presidenta JJVV Los Héroes de la Concepción de Maipú

Elida Briceño Manzano – Consejera COSOC Pudahuel- Pdta. JJVV Villa Pudahuel Poniente

Margarita González Rojas- Consejera COSOC Pudahuel- Pdta. JJVV Renace la Fe

Sandra Burgos Mariqueo – Presidenta Junta de Vecinos Estrella de Chile de Pudahuel

Elda Rojas – Dirigenta Junta de Vecinos Villa Aysén de Maipú

Robert Espinoza Leyton – Dirigente Consejo Consultivo Hospital del Carmen

María Cárdenas Ríos – Dirigenta Junta de Vecinos Villa Santa Ana de Maipú

Víctor Peña Ortiz – Consejero COSOC Pudahuel / Presidente JJVV Campo Alegre Pudahuel

Jeanette Cárcamo Mancilla – Dirigenta JJVV Parque Residencial Santa María -Maipú

Jorge Rodríguez Trujillo – Pdte. Junta de Vecinos Bicentenario Maipú

Myrian Norambuena–Dirigenta JJVV Dr. Luis Ferrada-Pdta. Centro de Madres Antares Maipú

León Cuevas – Presidente JJVV General Baquedano – Maipú

Soledad Salazar Galaz – Presidenta JJVV Santa Carolina de Flandes – Maipú

María Núñez Concha – Dirigenta Junta de Vecinos don Adolfo – Maipú

Isabel Fuentes Vinet – Presidenta Unión Comunal 2 de Juntas de Vecinos de Maipú

José Guzmán Guzmán – Dirigente Federación de Sindicatos Empresa NESTLE (FESINER)

Jaime Rodríguez Lagos – Presidente JJVV Barrio Las Rosas – Maipú

Gloria Arias Farias – Dirigenta Junta de Vecinos Los Jardines de Rinconada – Maipú

Gloria Arias Farias – Pdta. Centro de Madres la Luz de la Esperanza – Maipú

Karla de la Cruz – Consejera COSOC Pudahuel / Pdta. U. Comunal Mujeres de Pudahuel

Claudio Escobar R. – Consejero COSOC Pudahuel – Tesorero Unión Comunal JJVV Pudahuel

Marta Quiñones V. – Tesorera JJVV Villa el Comendador/Dirigenta CC Nuestro Tiempo Pudahuel

Luis Lucero Pino -Presidente JJVV Villa Pozo Almonte – Maipú

María Liberona Cofre – Presidenta JJVV COYACH – Maipú

Azucena Araya Bolton – Pdta. Centro cultural de Mujeres y Niños ARTESANO – Pudahuel

Victoria Osorio Jara – Presidenta Consejo Comunal Hospital el Carmen -COSOC HEC Maipú

Alejandra Bustamante Neira – Socia – Equipo Profesional de apoyo ACP

Alejandro González González – Movimiento Ciudadano Aquí la Gente

Alejandro Gamboa –Secretario JJVV Luis Beltrán/ Fundación Cultural Santa Cecilia – Pudahuel

Beatriz Zamora Lara – Presidenta Unión Comunal JJVV de Padre Hurtado

Jeanette Aliaga Riquelme – Presidenta Asociación N° 1 de Funcionarios Hosp. San Juan de Dios

Raúl Bustos Hervera – Presidente JJVV Central Vespucio – Maipú

Rosemary Hermosilla Montalvo – Dirigenta JJVV Villa Las Industrias Etapa 3 y 4 – Maipú

María Angélica Fromentin – Presidenta Patria y Honor – Maipú

Nelly Díaz Díaz – Presidenta JJVV Estrella Polar – Maipú

Patricia Quinteros Hidalgo – Presidenta JJVV Parque la Farfana – Maipú

Alejandro Osorio Naranjo – Dirigente JJVV Próceres de la Patria – Maipú

Alfredo Pinto Gutiérrez – Dirigente JJVV Villa Alto Campanario – Maipú

Marta Gajardo Núñez – Presidenta JJVV Villa Los Claveles 2 – Maipú

Juan Sepúlveda Crothers – Pdte. Comité de Seguridad Ciudadana Barrio Longitudinal – Maipú

Fernando Carrasco Gómez – Pdte. JJVV Gastón Palma – Maipú

Washington Derbi Jeria – Pdte. JJVV Villa volcán Maipo IV – Maipú

Petronila García Fernández – Dirigenta JJVV Villa Divina Providencia – Maipú

Ida Espinoza Palma – Dirigenta JJVV Villa San Luis 3 – Maipú

Ivonne Morales Guerra – Pdta. JJVV Conjunto Habitacional La Casona – Maipú

Lizbeth Manzi Bobadilla – Pdta. JJVV Kilimanjaro – Maipú

Carmen Gloria Quinteros – Consejera COSOC Pudahuel – Pdta. JJVV El Comendador Pudahuel

Cristian Veliz – Consejero COSOC Pudahuel – Pdta. JJVV Villa Comercio Pudahuel

Ana Echanes – Presidenta Centro Cultural TRIPAHUE ANTU – Pudahuel

Celia Sánchez – Presidenta Centro Cultural Ambiental ADMAPU – Pudahuel

Silvia Chávez – Presidenta Adulto Mayor El Tranque -Pudahuel

Juan Carlos Muñoz – Presidente Comité Seguridad Ciudadana Cascada – Pudahuel

Paola Cortes – Presidenta Centro de Deportes Chicas libres 2.º – Pudahuel

Patricio Cisternas – Consejero COSOC de Pudahuel–Pdte. Comité

de Seguridad Ciudadana ENEA

Ana Rojas Saavedra – Pdta. Junta de Vecinos Santa Beatriz – Pudahuel

José Romero – Consejero COSOC de Pudahuel–Pdte. CC Pedro Urdemales de Pudahuel

Ambar Rebolledo – Pdta. Colonias Urbana Jaime Quilan – Pudahuel

Patricio Vergara – Dirigente Colonias Urbana Jaime Quilan – Pudahuel

Leticia Poblete – Dirigenta Junta de Vecinos Villa San Andrés – Pudahuel

Gladys Espinoza – Centro Cultural Newen – Pudahuel

Jorge Acevedo – Centro Cultural Independiente – Pudahuel

Cecilia Quezada Leiva – Presidenta Junta de Vecinos El Esfuerzo de Padre Hurtado

Elizabeth Cornejo – Dirigenta Junta de Vecinos Villa Independiente – Padre Hurtado

Juan Carlos Troncoso – Dirigente Junta de Vecinos 48 – Padre Hurtado

Gloria Trujillos Guzmán – Dirigenta Junta de Vecinos Los Guindos – Padre Hurtado

Gonzalo Reyes Neira – Dirigente Junta de Vecinos Doña Carmen – Padre Hurtado

Manuel Castañeda Urbina – Dirigente Junta de Vecinos Los Zorzales – Padre Hurtado

Gloria Gazmuri Gallardo – Dirigenta Junta de Vecinos Miguel Arteche – Padre Hurtado

María Sandoval Ramírez – Dirigenta Junta de Vecinos Parque Aconcagua – Padre Hurtado

Cesia Pizarro Riveros – Dirigenta Junta de Vecinos Benjamín Kaplan – Padre Hurtado

María Massoni Negrete – Dirigenta Junta de Vecinos Villa Esperanza – Padre Hurtado

Laura Plaza González – Dirigenta Junta de Vecinos 54 – Padre Hurtado

Manuel Galleguillos Mujica – Dirigente Junta de Vecinos Villa Los Silos – Padre Hurtado

Juan Lagos Lefiman – Dirigente Junta de Vecinos Nueva Estrella – Padre Hurtado

Héctor Olave Zapata – Dirigente Junta de Vecinos 14 – Padre Hurtado

Claudia Vargas Toro – Dirigente Junta de Vecinos Los Aromos – Padre Hurtado

Ivonhe Contreras Toledo – Dirigente Junta de Vecinos 39 – Padre Hurtado

Virginia Flores Flores – Dirigente Junta de Vecinos San Luis – Padre Hurtado

María Angélica Rojas – Dirigente Junta de Vecinos Los Troncos – Padre Hurtado

Emilia Navia Castro – Dirigente Junta de Vecinos El Canelo – Padre Hurtado

Cecilia Gallardo Celis – Dirigente Junta de Vecinos Villa Padre Alberto Hurtado – Padre Hurtado

Alfredo Pinto Gutiérrez – Presidente JJVV Villa Alto Campanario – Maipú

Patricia Pinto – Presidenta JJVV Isabel Riquelme – Maipú

Nancy Donoso – Dirigenta JJVV Jardín Versalles -Maipú

Olga Sánchez Silva – Dirigenta Club de Adulto Mayor Encuentro Siempre Vivas -Maipú

Waldo Céspedes -Dirigente JJVV Osvaldo Vásquez Bustos – Maipú

Julio Echeverria – – Presidente JJVV Villa SOMELA -Maipú

Marianela Campos Moreno – Dirigenta Centro de Madres Isabel Castilla – Maipú

Colette Valdivia – Presidenta JJVV Las Barrancas – Pudahuel

María Garrido F. – Dirigenta JJVV Santa Corina Poniente – Pudahuel

Verónica Viveros – Dirigenta Condominio Social Los Castaños 3 – Pudahuel

Margarita Moscoso – Presidenta JJVV Villa Grecia 2 – Pudahuel

Gladys Navarro – Organización de Mujeres Anahata – Pudahuel

María Miranda – Tesorera JJVV Santa Corina Central – Pudahuel

Norma López – Presidenta Conjunto Habitacional Parque Santiago Amengual – Pudahuel

Marcela Herrera – Dirigenta Organización de Mujeres Violeta Parra – Pudahuel

Luisa Astudillo – Organización de Mujeres Pedro Prado

Marcela Rojas Flores – Presidenta Unión Comunal de Mujeres de Padre Hurtado

Nieves Díaz Menares – Dirigenta Centro Laboral entre Norte y Sur – Padre Hurtado

Rosa Toledo – Dirigenta Taller Pequeños Propietarios – Padre Hurtado

Mary Luz Olate- Dirigenta Taller Rincón del Arte – Padre Hurtado

Cecilia Ramírez Dirigenta Taller Los Pensamientos de Padre Hurtado

Ana Araya- Dirigenta Taller Las Muñecas – Padre Hurtado

Adriana Osorio- Dirigenta Taller de Mujeres Siempre Vivas – Padre Hurtado

Raquel Lastra – Dirigenta Centro Laboral y Cultural Santa Regina-Padre Hurtado

Nilda Donoso Sepúlveda- Dirigenta Taller de Mujeres Entre Puntos – Padre Hurtado

Carmen Ortiz- Dirigenta Taller Cultural y Laboral Las Tinajas -Padre Hurtado

Ana Santana – Dirigenta Taller Las Golondrinas – Padre Hurtado

Claudia Moraga – Dirigenta Organización de Mujeres Jefas de Hogar – Padre Hurtado

Lucia Castañeda – Dirigenta Taller de Mujeres Los Olmos – Padre Hurtado

María Briceño – Dirigenta Taller Comunidad Tejedoras de Padre Hurtado.

Elba Contreras – Dirigenta Taller de Mujeres Las Delicias Uno – Padre Hurtado

Rossana Catalán Núñez- Dirigenta Taller de Mujeres La Amistad- Padre Hurtado

Doris Díaz – Dirigenta Taller de Mujeres Flor del Manzano –

Padre Hurtado

Elena Inga Casanova – Dirigenta Taller de Mujeres El Canelo –
Padre Hurtado

Sofía Retamal Rubio- Presidenta JJVV Ricardo Ayala – Maipú

Gloria Rodríguez Cabrera -Presidenta Centro de Madres Ricardo
Ayala – Maipú

Alejandro Reyes Córdova
Miranda

Secretario

Walter González
General
Presidente

Rut: 9.762.801-7
8.827.311-7

Rut:

Asamblea Ciudadana Poniente (ACP)

RPJ N°305685 srci / 02-01-2020

Pasaje Llongol 211- Dpto.32 – Villa el Sol 2 -Pudahuel

Correo: walter.gonzalezmiranda@gmail.com

Celular: 973394541

C/c :

- ✓ Cámara de Diputadas y Diputados de la República de Chile
- ✓ Senado de la República de Chile

MUNICIPIOS PIDEN CORREGIR DECISIÓN DEL PARLAMENTO POR

- Casi 100 alcaldes y 700 concejales no podrán competir en próxima elecciones**

MUNICIPIOS PIDEN CORREGIR DECISIÓN DEL PARLAMENTO POR SER INCONSULTA Y EN MEDIO DE UN PROCESOS ELECTORAL EN MARCHA

EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES MANIFIESTA SU INQUIETUD POR LAS DECISIONES INCONSULTAS DEL PODER LEGISLATIVO

1.- Estamos en medio de la fase más aguda de la crisis sanitaria, concentrados en enfrentar la enfermedad y resolver las necesidades más apremiantes de chilenas y chilenos. Otras preocupaciones -importantes, pero subalternas- no debieran ocupar nuestro tiempo. Por ello, lamentamos tener que distraer un momento para responder a la situación que se ha suscitado a raíz de la decisión del Congreso Nacional y sus parlamentarios respecto a la reelección de autoridades, de la cual nos enteramos por la prensa. Al respecto coincidimos en la necesidad de renovar la política y permitir ensanchar las posibilidades para todos. Las autoridades locales siempre hemos estado sujetos a la voluntad popular, a quién le rendimos cuenta día a día en el territorio.

2.- Hoy los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de Chile hemos estado concentrados en la grave emergencia que azota al país, respondiendo en cada territorio con nuestros equipos municipales a las urgencias de las personas. Esa es nuestra primera misión. Como es sabido, los servicios de salud están colapsados y las dificultades económicas, derivadas de la urgencia sanitaria, generan otras carencias que hemos debido atender en medio de una baja generalizada de recursos municipales, que no ha sido resuelta aún en toda su magnitud.

Nos hemos puesto a disposición de las autoridades nacionales y de las organizaciones sociales para contribuir a la búsqueda de soluciones ante las crisis. Ayer fue en el *estallido social* y hoy en la pandemia. La opinión pública ha valorado este trabajo lo que agradecemos muy sinceramente. Por cierto este alto aprecio nos compromete a redoblar los esfuerzos en las comunas y localidades del país.

3.- Respecto a la reciente decisión parlamentaria nos asiste el deber de señalar que nuestro mandato deriva de elecciones competitivas: no ha habido nunca sistema binominal para elecciones municipales. Así, la competencia para la generación de autoridades locales ha sido la constante de un sistema electoral competitivo. Tanto es así que en la elección municipal de 2016 hubo 19 listas que correspondían a 17 pactos. En la elección de concejales se inscribieron 12 mil candidatos marcando una cifra histórica en elecciones locales. Tras cada elección un número significativo de alcaldes y concejales deja de serlo y da lugar a otras autoridades. Todos ellos han cumplido con ser la primera respuesta del Estado a sus vecinos, y han canalizado el sentir de millones a través de un trabajo constante y cercano a la realidad de sus territorios. Es parte de la esencia de la democracia representativa que el pueblo elija a sus autoridades porque

confía en que gestiona o gestionará los asuntos colectivos como si fueran los suyos propios, y creemos firmemente que los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de nuestro país hacen realidad esta máxima.

4.- Resulta oportuno señalar que antes de la aprobación de la Reforma Constitucional que limita la reelección de autoridades, el proceso electoral municipal ya estaba en marcha, lo que produjo efectos no advertidos en la discusión legislativa: algunos concejales habían renunciado para no generar inhabilidades en su presentación a otras contiendas y varios alcaldes estaban analizando los plazos para tomar decisiones. Algunos de ellos incluso habían renunciado a su cargo para respetar el marco jurídico que regula los actos electorales. Otros renunciaron a su militancia o, se inscribieron en algún partido político para dar cumplimiento a lo señalado por la ley. Evidentemente esto ha afectado el buen funcionamiento de los concejos municipales en momentos donde toda la atención debería estar centrada en la contención de la pandemia.

En medio de esto, y por razones atendibles, se aprobó posponer esta elección pero **sin cambiar los plazos para inhabilidades**. El apego a la ley que normalmente muestra el legislador, en este caso, –incomprensiblemente– no lo tuvo. Las reglas del juego siempre necesitan ser claras previamente a cualquier proceso electoral, cambiarlas durante el proceso es profundamente antidemocrático, arbitrario y muestra improvisación a la hora de legislar. Es el pueblo soberano el encargado -mediante el sufragio- de determinar si quiere o no que una autoridad continúe en su cargo. Limitar ese derecho sólo por imperio de dictar leyes no parece ser el camino más adecuado ni el más prudente. Rehuir de esta discusión pública, donde se debaten elementos sustantivos de nuestra democracia,

no nos parece el camino.

Entendemos que en el Congreso se haya dado un debate para promover la renovación de senadores y diputados, respetamos eso y respetamos sus decisiones. Valoramos el ejercicio democrático que esta decisión significa para el Congreso, pero en el plano local genera efectos indeseados. **Cambia las reglas del juego en medio de un proceso en marcha.** Reiteramos que estamos frente a sistemas electorales distintos y que el proceso electoral de la próxima elección municipal ya había comenzado.

5.- Ni los alcaldes, concejales, ni la ciudadanía fueron convocados a debatir en un tema tan trascendente. Es más, si se respeta y protege de manera absoluta la voluntad popular debieron haberse considerado formas amplias de participación y opinión. Simplemente nosotros no hemos sido parte de esa reforma.

Queremos lo mejor para nuestro país y así lo hemos demostrado en estos difíciles días para nuestra querida Patria, por lo cual en ese espíritu republicano que nos anima, seguiremos trabajando con más ahínco que nunca por buscar el mayor bienestar para nuestras comunas. **Solicitamos, en ese mismo espíritu, que las autoridades políticas y legislativas intervengan –por única vez– en esta decisión, corrigiendo una decisión inconsulta con los propios afectados.**

Hacemos especial hincapié en los más de 700 concejales que se verán intensamente afectados por esta reforma. Son ellos y ellas los que hacen un esfuerzo incansable en los territorios,

haciendo llegar la voz de las comunidades, juntas de vecinos, organizaciones sociales y tantos otros actores locales.

El mundo municipal, que ha sido valorado por la ciudadanía por su oportuno actuar en los últimos meses, requiere un trato respetuoso, en que las decisiones legislativas no distorsionen la voluntad popular manifestada en cada comuna del país.

Directorio AChM

Fernando Paredes Mansilla (UDI), alcalde de Natales, Presidente AChM

Henry Campos Coa (UDI), alcalde de Talcahuano, Secretario General AChM

Carlos Cuadrado Prats (PPD), alcalde de Huechuraba, Primer Vicepresidente AChM

Felipe Delpin Aguilar (PDC), Alcalde de La Granja, Segundo Vicepresidente AChM

Rodrigo Sánchez Villalobos (PC), alcalde de La Ligua, Tesorero AChM

Germán Codina Powers (RN), alcalde de Puente Alto, Vicepresidente AChM

Carlos Soto González (PR), concejal de Lo Espejo, Vicepresidente AChM

Raúl Torrealba del Pedregal (RN), alcalde de Vitacura, Vicepresidente AChM

Sadi Melo Moya (PS), alcalde de El Bosque, Vicepresidente AChM

Ana María Silva Gutiérrez (PDC), alcaldesa de Codegua,
Vicepresidenta AChM

Oscar Sumonte González (IND), alcalde de Concón,
Vicepresidente AChM

Mario Gierke Quevedo (IND), alcalde de Cabrero, Vicepresidente
AChM

DECLARACIÓN COMISIONES AMBIENTALES PARTIDOS POLÍTICOS POR UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**DECLARACIÓN COMISIONES AMBIENTALES PARTIDOS POLÍTICOS POR UNA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA SUSTENTABLE Y HACIA UN NUEVO MODELO DE
DESARROLLO ECOLÓGICO**

Nuestro país vive una grave crisis sanitaria, social, económica, política y ecológica, sin precedentes en su historia. Al estallido social de octubre, la crisis del agua, las zonas de sacrificio, entre otros problemas ambientales, se ha sumado una catástrofe sanitaria que no sólo está matando a miles de personas, también está generando el mayor retroceso económico y social de los últimos cuarenta años en Chile y el mundo.

En este contexto, y con relación al acuerdo Marco de Entendimiento para Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las Familias y la Reactivación Económica y del

Empleo (14 junio 2020), consideramos fundamental entender que este acuerdo llega tres meses tarde, su cobertura es insuficiente y que su magnitud no alcanza para las necesidades de la población; nuestra primera urgencia es detener la pandemia y lamentablemente este plan no está cerca de asegurarla. Se requieren más recursos para proteger la salud de las personas, sin la cual ninguna otra actividad es posible.

Aunque el acuerdo señala la intención que la reactivación económica sea sustentable y una inversión con énfasis “verde”, a pesar de los esfuerzos de los firmantes del acuerdo por darle mayor profundidad, finalmente no integra nada concreto en cuidado ambiental. Por el contrario, propone reducir los plazos de la evaluación ambiental de grandes proyectos y acelerar concesiones y la cartera de inversión pública ligada a la construcción de embalses y obras de regadío, perdiendo la oportunidad de promover iniciativas que estén basadas en la naturaleza, las que en el tiempo son más sustentables y económicas para el país. El Congreso Nacional debe revisar con mucho detenimiento estas iniciativas, ya que el gobierno anteriormente ha abusado de la letra chica.

Una de las causas centrales de las agudas desigualdades sociales de nuestro país, de la crisis ecológica global y, en consecuencia, de la profundidad e impacto de la actual pandemia, es el modelo económico global imperante, neoliberal extractivista y concentrador de la riqueza, que demanda una continua expansión; que no toma en cuenta los límites planetarios ni los impactos; y no cesa en aumentar la frontera de explotación de los recursos naturales, facilitando la aparición de nuevos agentes patógenos y limitando la capacidad de adaptación del ser humano y los ecosistemas.

Las Comisiones de Medio Ambiente de los partidos firmantes, consideramos fundamental entender que la crisis actual tiene su origen en los desequilibrios ambientales que hemos generado, en consecuencia, la reactivación económica es también una oportunidad de realizar transformaciones profundas y enmendar el rumbo. Chile puede y debe avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo centrado en una economía verde, la calidad de vida de las personas y en el cuidado de la naturaleza. Los esfuerzos por atender la pandemia y la crítica situación económica deben también asegurar una reactivación sustentable.

Demandamos al gobierno y solicitamos a nuestros propios partidos, tomar con sentido de urgencia las medidas necesarias para avanzar hacia una transición ecológica que traiga

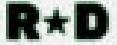
un desarrollo con justicia ambiental, que permita a Chile cumplir con su aporte a la meta de detener el calentamiento global disminuyendo sus emisiones en un 45% al 2030, para evitar el aumento de 1.5 °C al 2100, y tomar medidas drásticas rápidamente para proteger a las personas, tanto de hoy como a las generaciones futuras, de una catástrofe mayor y de las injusticias que acarrean las crisis ambientales en que nos vemos insertos.

Los abajo firmantes nos comprometemos a impulsar una Nueva Constitución Ecológica, a la que estamos convocados a ratificar todos los ciudadanos y ciudadanas en el mes de octubre de este año, que consolide los cambios que Chile necesita en justicia social y ambiental y fije un nuevo rumbo en nuestra historia hacia la sustentabilidad.

Esperamos que en la discusión en el Congreso Nacional este Acuerdo Marco sea modificado y mejorado sustancialmente, incorporando una perspectiva ecológica y la participación del mundo social, sindical, y académico, en la construcción de una respuesta de salida a la pandemia y la reactivación económica. [**DECLARACIÓN 17.6.20 COMISIONES AMBIENTALES PARTIDOS POLÍTICOS**](#)

VF

(1)



Partido
Convergencia
Social,
Comisión
Habitat y
Justicia
Territorial

Partido
Revolución
Democrática,
Comisión
Nuevo Modelo
de Desarrollo
y Frente
Ecosocial

Partido
Comunes,
Frente por el
Medio
Ambiente y
Biodiversidad

Partido Liberal
de Chile,
Comisión de
Medio
Ambiente.

Partido Federación
Regionalista Verde
Social.



Partido
Comunista
de Chile.

Partido por la
Democracia,
Comisión de
Medioambiente y
Sustentabilidad.

Partido
Demócrata
Cristiano,
Comisión
Sustentabilidad

Partido
Radical de Chile,
Comisión de Medio
Ambiente.

Partido
Progresista,
Comisión de
Medio
Ambiente.

Partido
Socialista de
Chile, Comisión
de Medio
Ambiente.

Chile, 17 de junio de 2020.

COMISIÓN NACIONAL DE CONCEJALES ACHM

COMUNICADO PÚBLICO

- Una de las grandes preguntas que han aparecido producto del confinamiento, es ¿qué va a pasar con la educación?. Existe incertidumbre respecto de un retorno seguro a clases, y si este año escolar se podrá terminar (con los requisitos

mínimos) sobre todo para el caso de los alumnos que están cursando 8vo básico y los que están terminando el 4to medio en colegios técnico-profesionales.

Sin embargo estas importantes preguntas que todos nos hacemos, no nos hemos preocupado del aspecto emocional y psicológico de nuestros niños y niñas. Factores fundamentales que influyen en su bienestar general como personas. Los adultos estamos acostumbrados a la rutina y a los horarios, los cumplimos como autómatas.

Inconscientemente estamos presionando para volver a una supuesta normalidad bajo el riesgo de un contagio masivo. Pero en este escenario ¿Qué será más importante?, la vida e integridad general de nuestros hijos (as) o el cumplimiento de reglas que nosotros mismos creamos y que no podemos cumplir.

Esta pandemia ha permitido desvelar la increíble diferencia entre la educación pública v/s la privada, por un lado tenemos alumnos (Educación Privada) que nunca vieron interrumpidas sus clases, y por el otro (Educación Pública) tenemos alumnos que no tienen computador, ni tablet, ni celular moderno, ni tampoco conexión a internet en su casa para poder asistir a clases online. No es posible que por un asunto de recursos tecnológicos, ciertos alumnos no puedan acceder a la educación y otros si. No podemos permitir este tipo de discriminación, ya que afecta directamente al aspecto emocional y psicológico de nuestros niños y niñas, y de su futuro, del cual nos debemos hacer cargo.

El Ministerio de Educación deberá elaborar una estrategia que permita el término del año escolar, sin que se pierda.

Beatriz Lagos Campos, Presidenta Comisión Nacional de Concejales AChM

Ariel Ramos Stocker, 1er Vicepresidente Comisión Nacional de Concejales AChM

Patricio Huerta Moraga, Vicepresidente Comisión Nacional de Concejales AChM

Alejandro Urrutia Jorquera, Vicepresidente Comisión Nacional de Concejales AChM

Marco Quintanilla Pizarro, Vicepresidente Comisión Nacional de Concejales AChM

Nibaldo Ahumada Mondaca, Vicepresidente Comisión Nacional de Concejales AChM

Marcelo Sandoval Tillería, Vicepresidente Comisión Nacional de Concejales AChM

DECLARACIÓN PÚBLICA EN CONTRA DE LA GESTIÓN DE CATHERINE BARRIGA, ALCALDESA DE MAIPÚ POR PARTE DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

Y DE BASE MAIPU.

Las asambleas de Maipú, territoriales y diferentes organizaciones en las que participan personas que realizan su vida, estudian, habitan o trabajan en esta comuna, se suman a este comunicado público para mostrar el descontento con el actuar de la alcaldesa de Maipú, Sra. Catherine Carolina Barriga Guerra, tanto en el inicio de su gestión, como durante la revuelta social y la actual emergencia sanitaria del COVID-19 a nivel comunal. Es por esto que:

- Se desaprueba la forma de ingresar a la política en Maipú en lo que respecta a su declaración de patrimonio e interés entre el 2014 y el 2016, donde dice ser licenciada en psicología, grado académico que alcanza recién el 4 de Mayo de 2017. Una situación grave es la de mentir en la información declarada respecto a las competencias que se necesitan para ser, en este caso, alcaldesa.

- Se desaprueba las alzas de sueldo que han existido sin justificación alguna durante su administración en la comuna de Maipú, lo que incluye un 19% en su propio sueldo. En ese sentido, el sueldo más bajo de Barriga el año 2019 corresponde a Enero, donde recibió \$4.507.058. El más alto lo consigue en Diciembre, donde llegó a los \$6.173.309 líquido, pasando de grado 3 a grado 1, siendo más de 18 veces el sueldo mínimo en Chile. A esto se suma el hecho de los despidos injustificados que existieron al inicio de su gestión como alcaldesa en Maipú, en donde indiscriminadamente despidió a cerca de 700 personas sin velar por su trabajo, años de servicio, tipo de contrato existente (planta o a contrata), entre otros datos, de las cuales, 300 fueron a juicio contra la municipalidad por una “acción injustificada”. Es importante tener esto en cuenta porque todavía no existe una resolución sobre cuánto sería el total que pagó o que debe pagar la municipalidad de Maipú por

una decisión arbitraria e injustificada de la alcaldesa para demostrar su poder en la comuna. Se debe tener una auditoria así mismo como ella lo solicitó con Vittori, con el “caso basura”.

□ Se desaprueba la gestión respecto a lo que ocurre con SMAPA (único servicio público de agua potable y alcantarillado del país) que se observa con la pérdida de dineros municipales por la ineficiencia de la alcaldesa Barriga. Entre los años 2017 y Julio de 2019 la perdida de dineros fue de \$37.000 millones por incumplimiento de obras, equivalentes al 28,4% del presupuesto total 2019 de la comuna. Ella, por su mala gestión, ha hecho que SMAPA esté en una profunda crisis y que probablemente deje de existir por el incumplimiento de obras en donde la contraloría general de la república ha resuelto que si continúa esta situación, SMAPA dejará de ser un servicio público para pasar a manos de privados en su administración. Asunto serio pensando en los ingresos comunales que entrega esta sanitaria municipal que beneficia a todas y todos quienes viven en este territorio. También, se añade lo ocurrido con el gran proyecto inmobiliario que involucra a sociedad Aguas Santiago Norte S.A. en La Farfana, un sector de 97.3 hectáreas, donde por la inoperancia en la gestión de la alcaldesa, SMAPA perdió la licitación para la gestión del agua potable que generaría mayores ingresos a la misma municipalidad.

□ Se desaprueba su nula gestión con respecto al tema educacional dentro de nuestra comuna, donde se ha visto involucrada en casos de corrupción como los que fueron: el caso de los peluches, donde la Municipalidad de Maipú gastó cerca de \$55.000.000 para comprar 15.000 peluches de las

mascotas municipales, “Renacín y Smapina”, destinando para ellos recursos de la Corporación de Educación. También se otorgaron \$115.000.000 mensual donde se descubrió una simulación de robos. Además de esto, durante el año anterior se realizaron recortes injustificados de presupuestos dejando a algunos establecimientos educacionales a la deriva, sin poder realizar arreglos en sus infraestructuras, lo que termina perjudicando a las personas que estudian ahí. Recordar lo que ocurrió con el tema sanitario con los ratones en el Colegio Reina de Suecia, donde no tuvieron clases durante un tiempo por este motivo. La alcaldesa Cathy Barriga se jacta sobre la paz y el diálogo cuando en los días de revuelta las personas que estudian en educación media tenían a FF.EE. lanzando bombas lacrimógenas en los liceos, atropellando e hiriendo a estudiantes de todas las edades. A eso se le suma que ella decidió guardar silencio respecto a todo esto, aun sabiendo sobre los casos de torturas y abusos que se vivieron dentro de la 25° comisaría de Maipú, lo que la convierte en cómplice tanto de eso por su acto de omisión como de la represión interna que se vivió dentro de los establecimientos, donde las y los estudiantes estuvieron expuestos a encierros, acosos y amenazas, situaciones a las que tampoco se refirió en ninguna oportunidad, así como también hizo oídos sordos a las demandas de las y los estudiantes de Maipú, con quienes ni siquiera participó en la mesa de diálogo. Estas situaciones convergen en las manifestaciones por parte de las y los estudiantes con las interrupciones en el concejo municipal y en la toma de la CODEDUC a fines del año 2019.

□ Se desaprueba la gestión de la oficina de la mujer de la Municipalidad de Maipú, criticamos tajantemente su campo de acción, que bajo el nombre de “empoderamiento de la mujer” han desarrollado líneas de trabajo que no responden de ninguna manera a las reales necesidades de la comuna, reproduciendo relaciones paternalistas y asistencialistas a través de

talleres de belleza, regalos tales como aros de perla, chocolates y peluches. Medidas superfluas que no abordan de manera seria ni responsable las necesidades que presenta la localidad. De esta manera, la oficina de la mujer debiese, entre otras cosas, ser un espacio de apoyo y formación respecto a temas de género, feminismo, violencia intrafamiliar, machismo, patriarcado, área laboral, trabajo doméstico no remunerado, nivelación educacional, por solo nombrar algunos, es decir, la oficina debiese poner en la mesa las condiciones de subyugación a las que históricamente las mujeres han estado sometidas.

□ Se desaprueba la victimización que constantemente expresa diciendo “soy la primera mujer alcaldesa en la comuna”. Acá la crítica no es por género, sino por las responsabilidades que le competen, que vale decir no cumple sistemáticamente. Considerando el levantamiento y la visibilización de las demandas femeninas, la alcaldesa ha instrumentalizado este movimiento para posicionarse políticamente, ocupando como slogan el hecho de ser la primera mujer alcaldesa en la comuna. Desaprobaron tajantemente la instrumentalización del movimiento para validar su programa de gobierno local, pues, como se acaba de mencionar no integra de ninguna manera las reales necesidades de la mujer.

□ Se desaprueba el uso de redes sociales y medios de información en donde se usa un show mediático realizando un lavado de imagen de su gestión. Diversos son los hechos en donde ella se presenta como una persona narcisista: pancartas con su caricatura, beca PSU con su nombre, 108 fotos en 108 páginas de la cuenta pública 2017, su cara en un mural en el Liceo Nacional de Maipú, entre otras. Recordar que con el

baile “Kiki challenge” (bajarse de un auto municipal y bailar) ya tiene una multa de la Contraloría General de la República por ocupar recursos comunales. Esto se suma a los últimos que aparecieron durante la pandemia, videos en donde ni siquiera cumple con la distancia mínima sugerida en el distanciamiento físico (no social)¹, como lo fue en los videos de *Instagram* y *Tik Tok*. Esto es una burla para la sociedad, la que está constantemente combatiendo de forma seria y organizada el coronavirus con los pocos y precarios elementos que poseen. Se centra más en su imagen en redes sociales que en la realidad de las personas que habitan en Maipú.

□ Se desaprueba el actuar de los funcionarios de seguridad ciudadana de la comuna y contingente policial de FF.EE. presente en un punto de prensa en la feria El Descanso el día miércoles 06 de mayo. Las y los vecinos que aparecieron repudiaron que estuvieran presentes, porque nunca han estado en terreno haciendo su labor, que solo aparecen para un “show mediático” y les solicitan que se retiren. Quien habla por parte de los funcionarios de la municipalidad es Gonzalo Huenumil Lezana, tratando de justificar las malas políticas en materia de seguridad ciudadana en la comuna. Sabemos que existe un abandono de presencia en los diferentes sectores de Maipú, en donde justifican las casetas de seguridad pero, como se ha visto en videos, asaltan a automovilistas en frente de ellos, como ocurrió en longitudinal con Arquitecto Hugo Bravo (9 de Pajaritos). No se justifica que para actividades de la alcaldesa no estén presente los funcionarios, y muy probablemente los destina a sus actividades con índole mediática y después trate de justificar su inoperancia y la de la gestión de la alcaldesa.

1Distanciamiento físico, no social: La recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que en este

tiempo de pandemia debe existir un distanciamiento físico en lo que respecta a reuniones presenciales, pero en ningún momento un distanciamiento social, en donde las tecnologías nos ayudan a organizarnos continuamente.

□ Se desaprueba que haya celebrado el día del carabinero en el Hospital El Carmen (HEC) por dos motivos: 1.- Lleva a personas externas (carabineros y banda musical) a un lugar en donde las personas que trabajan ahí están preocupadas y concentradas en enfrentar el coronavirus con los escasos recursos por parte de la municipalidad (escasez de mascarillas e insumos de salud y alimentación que han llamado a campaña, como la Fenats histórica de Maipú), también como ocupa su plataforma de *Instagram* donde muestra una torta, desarrollando nuevamente un show mediático a nuestro parecer vergonzoso. 2.- La institución de carabineros esta deslegitimada por la sociedad por las constantes torturas, violaciones a DD.HH. y desapremios a la sociedad. No podemos olvidar como asesinaron a un vecino del sector del 14 de Pajaritos, Alex Núñez, en base a golpes y como también han

hecho persecución a su familia. No existió declaración alguna en donde la alcaldesa repudiara los hechos de represión y abuso de poder policial existente en la comuna desde el 18 de octubre en adelante. Además omitió y se da por desentendida de la situación de personas presas políticas después del 18 de Octubre, mientras vecinas y vecinos aun no olvidan cuando el Alvi del 9 de Pajaritos fue utilizado como centro de tortura por parte de las Fuerzas Armadas. Ni siquiera salió repudiando estas acciones cuando el hecho documentado se viralizó a través de las plataformas de redes sociales por habitantes de Maipú.

Existe una visible mala calidad de atención en el HEC, pero sabemos que no es por las personas que trabajan ahí (que pueden ocurrir casos como el funcionario que salto una mampara), sino que por la falta de presupuesto comunal en el funcionamiento de este.

□ Se desaprueba la gestión municipal en el área de salud actual y realizada durante el año 2019 (año en que el presupuesto de salud solo abarca el 6,74% del presupuesto comunal, es decir, \$8.097.463.440 de \$120.000.000.000 aproximadamente) en donde múltiples acciones han determinado que estos fondos fuesen destinados en su mayoría a privados más que a fortalecer los servicios públicos y municipales de salud. Diversos son los casos: 1) En el año 2019 se produce un debilitamiento de la farmacia popular de Maipú debido a la poca inversión municipal por el convenio que se realizó con Salcobrand (cadena de farmacias coludida que fue condenada por obtener un beneficio económico de \$6.539 millones, tras coludirse para subir precios de medicamentos con Cruz Verde y Farmacias Ahumada). 2) Observamos un caso similar, cuando la alcaldesa, en el contexto actual, pone en manos de la cadena coludida alrededor de 1.000 millones de pesos para el proyecto de médicos a domicilio. Abogando por el acceso a la salud que no tenemos y pasando por sobre todas y todos los concejales del municipio según datan las noticias de ese momento, aduciendo que “no habla con basuras” como sale en la transmisión del concejo municipal. Consideramos de suma importancia que se realicen medidas para facilitar la atención médica de las vecinas y vecinos de la comuna, pero sabemos muy bien que las acciones recientes se deben a un interés populista por figurar dentro de la contingencia social de pandemia ante los medios televisivos, pues cuando debiesen haberse hecho las gestiones correspondientes, NO SE HICIERON. 3) Un ejemplo de lo anterior, ha sido la espera de vecinos del Barrio Clotario Blest en la apertura del CECOSF Lumen como centro de atención primaria, a la fecha se cumplirán 4 años en donde el establecimiento ha permanecido cerrado después de su

inauguración.

En estos momentos nuestra comuna se posiciona en el quinto lugar con más contagios del país, en donde la municipalidad y la imagen de la alcaldesa no han hecho más que aparecer en la televisión y otros programas en redes sociales para figurar en vez de proteger a las personas exigiendo una cuarentena total con el sueldo garantizado para quienes trabajan en Maipú.

Es por esto y mucho más que como organizaciones no podemos dejar pasar el hecho en que la alcaldesa de Maipú, Sra. Catherine Carolina Barriga Guerra, dista mucho de lo que la sociedad maipucina necesita ver en la persona que conduce esta comuna, con su poca seriedad en la responsabilidad que se le endosa como alcaldesa. No olvidamos que durante los últimos 30 años ningún alcalde de partidos políticos e independientes han logrado encausar realmente los conflictos

más profundos a los que se enfrentan los y las habitantes de esta comuna y es por eso que observamos con total desconfianza la gestión municipal, pues no seguiremos permitiendo que ese espacio de toma de decisiones siga siendo a espaldas del pueblo y como un escalón más en la carrera política de muchas y muchos. No seremos más otra zona de sacrificio.

¡BASTA QUE MAIPÚ SE TRANSFORME EN UN REALITY SHOW!

SEGUIMOS EN LA LUCHA, NO OLVIDAMOS

¡A LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLO, BARRIAL, TERRITORIAL Y DE BASE![**DECLARACION PUBLICA CONTRA GESTION DE CATHY BARRIGA \(1\)**](#)

Se adhieren:

-Asamblea La Esperanza

-Asamblea territorial plaza de Maipú

Se adhieren:



-Asamblea La Esperanza

-Asamblea territorial plaza de Maipú